



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 2 de septiembre de 2014

Número 4103-VIII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para el análisis del segundo Informe de gobierno en materia económica y a fin de que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico del ejercicio fiscal de 2015

Anexo VIII

Martes 2 de septiembre



Junta de Coordinación Política

*En votación económica, se aprueba.
Aprobado, comunicó. Septiembre 2 del 2014.*

3

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA EL ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA ECONÓMICA Y A FIN DE QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2015

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 numeral 4, 33 y 34 numeral 1 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 124 y 128 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en el marco de las disposiciones contenidas en los artículos 69 y 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

Considerando

- I.** Que en cumplimiento al artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 1 de septiembre pasado, el Presidente de la República ha remitido al Congreso de la Unión el Informe por escrito en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
- II.** Que el numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que las Cámaras analizarán dicho Informe clasificándolo por materias: política interior, política económica, política social y política exterior.
- III.** Que hasta el 8 de septiembre del presente año el Ejecutivo Federal podrá remitir a la Cámara de Diputados, el paquete económico que debe incluir la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, mismas que habrán de ser objeto de estudio y dictamen durante el actual periodo de sesiones.
- IV.** Que en términos de la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el secretario de despacho correspondiente debe comparecer a dar cuenta de la iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015.



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- V.** Que la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos, para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le competen.
- VI.** Que en consecuencia a lo anterior, este órgano de gobierno en uso de sus atribuciones, acordó citar a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público, con objeto profundizar en el análisis del Segundo Informe de Gobierno y para que dé cuenta del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2015.

Por lo expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política, somete a consideración del pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. Con la finalidad de profundizar en el análisis del Segundo Informe de Gobierno en materia económica y de dar cumplimiento a la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, el miércoles 10 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas.

Segundo. El funcionario compareciente rendirá, ante el Pleno, protesta de decir verdad, como dispone el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercero. El formato de la comparecencia será el siguiente:

I. Presentación del Secretario de Hacienda y Crédito Público en la cual deberá referirse al Segundo Informe de Gobierno en materia de política económica, y al paquete económico para el Ejercicio Fiscal de 2015, hasta por 15 minutos.

II. Posicionamiento de los grupos parlamentarios hasta por 7 minutos cada uno en orden descendente:

- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

III. Habrá dos rondas de preguntas-respuesta-comentario, en las que se abordará el análisis del Segundo Informe de Gobierno en materia económica, así como el paquete fiscal 2015.

El orden de intervenciones de los grupos parlamentarios en las dos rondas, será el siguiente:

Primera ronda: GPPRI, GPPAN, GPPRD, GPPVEM, GPMC, GPPT, GPNA.

Segunda ronda: GPNA, GPPT, GPMC, GPPVEM, GPPRD, GPPAN, GPPRI.


IV. Las intervenciones se desarrollarán de la forma siguiente:

- Pregunta de cada grupo parlamentario, hasta por 5 minutos.
- Respuesta del secretario del ramo, hasta por 5 minutos.
- Comentario del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.

Cuarto. En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que realice la notificación correspondiente al Ejecutivo federal.

Quinto. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de septiembre de 2014.


Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. José Isabel Trejo Reyes
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Agustín Miguel Alonso Raya
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; José Isabel Trejo Reyes, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Silvano Aureoles Conejo; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; María Beatriz Zavala Peniche, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Laura Barrera Fortoul, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>